

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Las inspecciones de consumo se centrarán en 2014 en los alimentos, cosméticos y artículos de higiene, entre otros

El consejero Alli ha presentado al Consejo Navarro de Consumo las líneas de actuación de su Departamento para el próximo año en esta materia y las actividades realizadas en 2013

Martes, 31 de diciembre de 2013

El consejero de Políticas Sociales, Íñigo Alli, ha presidido recientemente la reunión del [Consejo Navarro de Consumo](#) donde ha presentado la actividad realizada por su Departamento en esta área durante este año y las líneas de actuación previstas para 2014.

Entre estas últimas destacan las 14 campañas de control de mercado que el Gobierno de Navarra desarrollará en la Comunidad Foral y que estarán centradas en los alimentos, los cosméticos y los artículos de higiene, entre otros artículos.

En concreto, a iniciativa del [Instituto Nacional de Consumo](#), se inspeccionarán el etiquetado de los alimentos ecológicos, los materiales y objetos destinados a entrar en contacto con los alimentos, los cosméticos que se venden en establecimientos de precio reducido, las gasolinas y gasóleos, el alquiler de vehículos por internet y la publicidad comercial en grandes superficies.

Asimismo, a propuesta de la Dirección General de Política Social y Consumo, se revisarán el etiquetado y determinados parámetros de otros alimentos como arroces, vinos, caldos y aceites. También se realizarán controles sobre toallitas higiénicas, hilados (bobinas, carretes, ovillos, etc.), cuchillos de cocina y muñecos de peluche.

Entre el resto de líneas de actuación para el próximo año destacan la aprobación de un plan estratégico de consumo para la Comunidad Foral, la implantación de un sistema de cita previa en las [oficinas de información al consumidor](#) del Gobierno de Navarra y la puesta en marcha de una aplicación informática que permitirá a los ciudadanos conocer en tiempo real el estado de sus reclamaciones.

Arbitraje y oficina de mediación hipotecaria



Centro comercial.

El Consejo Navarro de Consumo también ha conocido las actividades realizadas por el Servicio de Consumo y Arbitraje del Gobierno de Navarra durante 2013. Entre ellas destacan las diez campañas de control de mercado realizadas, cinco de ellas impulsadas desde el Instituto Nacional de Consumo, tres por su propia iniciativa y dos en el marco de acciones europeas.

Asimismo, a lo largo de este año se han levantado 491 actas de inspecciones y se han iniciado 55 expedientes sancionadores, de los que 52 han sido resueltos con una sanción para el establecimiento comercial.

Por su parte, las oficinas de información al consumidor del Gobierno de Navarra, ubicadas en Pamplona, Estella, Tafalla y Sangüesa, han atendido 9.430 consultas de ciudadanos y han recogido 2.946 reclamaciones. La Junta Arbitral de Consumo, por su parte, ha participado en 488 mediaciones y ha emitido 543 laudos. Cabe destacar que las empresas adheridas al arbitraje se han incrementado un 16%, pasando de las 1.040 de 2012 a las 1.206 de este año.

En cuanto a la [oficina de mediación hipotecaria](#), donde se aborda la situación económica de aquellas familias que no pueden hacer frente a su hipoteca y se proponen diferentes alternativas para que salden su deuda, se han atendido más de 500 citas y se ha mediado en 316 expedientes.

Finalmente, el Servicio de Consumo y Arbitraje ha realizado a lo largo de 2013 30 [talleres educativos](#) con alumnos del segundo ciclo de Educación Primaria (3º y 4º) con la intención de educarles en un consumo responsable a través de la simulación de un supermercado en su colegio. También ha organizado la [fase autonómica](#) del concurso [Consumópolis](#).

El Consejo Navarro de Consumo

El Consejo Navarro de Consumo es un órgano colegiado de representación, consulta y participación que asesora al Gobierno de Navarra en materia de consumo. Está presidido por el consejero de Políticas Sociales y forman parte de él doce miembros: cuatro en representación de las administraciones públicas de Navarra, cuatro de las organizaciones de consumidores y usuarios, y otros cuatro de las organizaciones empresariales o profesionales.